

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o nombramientos de interventores.

Se hace constar que los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar de la entidad, que le sea remitida, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Pudiendo pasarse por dicho domicilio social para examinar los comprobantes de la documentación enviada.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Administradores Mancomunados, Jesús Carlos Vidal Sánchez y Juan Andrés Vidal Sánchez.—27.185.

JOMI MUEBLES, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 28 de abril de 2006, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 24 de junio de 2006, a las 10 horas en el domicilio social, Ctra. de Pinoso, km 1, Camino del Algibe, s/n, y en el mismo lugar y hora el día 25 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales. Lectura del informe de los Auditores.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad. Lectura del informe de gestión.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y aceptación en garantía de acciones propias, al amparo de los artículos 78 y 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del Capital Social de acuerdo con el artículo 153.1.b), de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de información: Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. A partir de esta convocatoria cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Yecla, 6 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gil Carpena.—27.227.

JOSÉ ESTÉVEZ, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 19 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carretera Nacional IV, Kilometro 640, de Jerez de la Frontera, a las doce horas del día 28 de Junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 29 de Junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados e in-

forme de la gestión social correspondientes al ejercicio que dio comienzo el día 1 de septiembre de 2004 y finalizó el día 31 de Agosto de 2005.

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación, conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales del número de miembros del Consejo de Administración, cese de sus actuales miembros y nombramiento de los nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Delegación de Facultades para la interpretación, ejecución, y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 2006.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Ramón Estévez Puerto.—27.320.

JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 21 de marzo de 2006, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en los salones del hotel Tryp Iberia (avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, n.º 8), para el día 26 de junio de 2006, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 27 siguiente en segunda convocatoria, para tratar, según la ley y los Estatutos, el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2005, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (tanto de la propia sociedad como de su grupo consolidado).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, y reparto de dividendos.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Prórroga o nuevo nombramiento de los Auditores de la compañía.

Quinto.—Formalización de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta.

Nota Legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas, todo ello tanto en su formulación relativa a la compañía como a su grupo consolidado.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de mayo de 2006.—El Presidente, José Sánchez Rodríguez.—31.223.

JUAN XXIII, S.A.L.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2006, a las 18.00 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y

Ganancias y Memoria) informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuito de los documentos citados.

Alcorcón, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria, Encarnación Alonso Torres.—28.984.

JULIO SAINZ DE LA MAZA Y HERMANOS, S. A.*Convocatoria de la Junta General de Accionistas de la mercantil*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la mercantil «Julio Sainz de la Maza y Hermanos, Sociedad Anónima», sito en Bilbao (Bizkaia), calle Simón Bolívar, número 19, 1.º F, el día 29 de junio de 2006, a las 16.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas del mismo día, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a efecto durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobación de la distribución del resultado final del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Disolución del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Sin perjuicio de su derecho de información, conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Bilbao, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Crespo Sainz de la Maza.—29.027.

KALMIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006 a las 12 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Gálvez Díaz de Bustamante.—29.598.

KIUKET INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 22 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el Informe sobre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—27.192.

KOREA LESSEPS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, calle Tuset, números 3-5.º, el próximo día 27 de junio de 2006, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta sobre la aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social de la administración de la Compañía.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público, e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la Junta, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo, notificamos a los accionistas que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración pone en su conocimiento que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación en la presente Junta General.

Barcelona, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaume Roura Calls.—27.121.

LA VERDAD RADIO Y TELEVISIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Don Daniel Gidró Sánchez, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de «La Verdad Radio y Televisión, S. A.», y Consejero Delegado, en virtud de las facultades que le han sido delegadas por el referido Consejo, convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de la sociedad situada en Camino Viejo de Monteagudo, s/n, Murcia, el día 28 de junio de 2006, a las 19,30 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de La Verdad Radio y Televisión, S. A., y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de La Verdad Radio y Televisión, S. A. durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, los señores socios tienen derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmen-

te durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluyendo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005.

Murcia, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Daniel Gidró Sánchez.—31.464.

LABORATORIOS PROYEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores Concursales de esta compañía, en funciones de sustitución del correspondiente Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, en calle don Jaime I, 18, Zaragoza, el día 28 de junio de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006 a las doce horas quince minutos, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, formadas por el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Propuesta de cambio de domicilio social, para fijarlo en calle Mayor, 4 de Zaragoza y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de socios interventores.

Conforme a lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma previa y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Aprobación de la Junta.

50180 Utebo (Zaragoza), 17 de mayo de 2006.—Los Administradores Concursales de «Laboratorios Proyex, Sociedad Anónima», Miguel Ángel Hernández Gálvez, Ricardo Lladosa Roig, Manuel Marco Briz.—31.323.

LABORATORIOS RUIZ-FALCÓ, S.A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de «Laboratorios Ruiz-Falcó, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de ésta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas en la calle Larra número 16 bajo derecha, o en segunda convocatoria el mismo día a las veinte horas, en el mismo local, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, de la Sociedad, así como de la gestión social del mencionado ejercicio resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ruiz-Falcó López.—28.874.